

	Dependencia Facultad de Salud	Comité: Consejo Facultad de Salud	No: 21	Páginas 1 de 14
		Lugar: Salón del Consejo de Facultad	Fecha: 9 de junio de 2015	Hora Inicio: 8:15 a.m.

Objetivos: Reunión Ordinaria del Consejo de la Facultad de Salud

Asistentes		SI/NO
1.	Gerardo Campo Cabal, Decano, quien preside	Si
3.	Fabián Méndez Paz, Director Escuela de Salud Pública	Si
5.	Martha Cecilia González Hidalgo, Directora (e) Escuela de Enfermería	Si
7.	Carlos Alberto Velasco Benítez, Director Escuela de Medicina	Si
9.	Adolfo Contreras Rengifo, en representación de los Centros e Institutos de Investigación	Si
11.	Jesús Felipe García Vallejo, Representante Profesoral (Principal).	Si
13.	María Clara Tovar de Acosta, Vicedecana Académica	Si
15.	Jesús Alberto Hernández Silva, Coordinador Oficina de Extensión (Invitado)	Si
17.	Manuel Vicente Llanos, Coordinador Grupo de Comunicaciones (Invitado)	Si

Asistentes		SI/NO
2.	Jesús Alberto Calero Escobar, Director Escuela de Odontología	Si
4.	Claudia Inés Gómez Perdomo, Directora Escuela de Rehabilitación Humana.	Si
6.	José María Satizabal Soto, Director Escuela de Ciencias Básicas	Si
8.	Víctor Hugo Dueñas Rivera, Director Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico	Si
10.	Octavio Piñeros, Representante de los Egresados (Principal)	Si
12.	José Oswaldo Coral Candelo, Representante Estudiantil (Principal)	No
14.	Hernán Pimienta Jiménez, Vicedecano de Investigaciones	Si
16.	María Eugenia Hue, Coordinadora Administrativa (Invitada)	Si
18.	Alexandra Cerón Ortega, Coordinadora Académica	Si

Agenda			
1.	Verificación del quórum y aprobación del orden del día	2.	Lectura, Discusión y Aprobación de Acta No. 20 de 2015
3.	Movimiento de Personal	4.	Casos Estudiantiles
5.	Presentación Experiencia Programa de Tecnología en Atención Prehospitalaria	6.	Informes
7.	Continuación Discusión Direccionamiento Estratégico de la Facultad	8.	Discusión Resolución No. 022-2001
9.	Correspondencia para Decisión	10.	Correspondencia para Información
11.	Varios		

Desarrollo de la Reunión:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez verificado el quórum, se aprueba el orden del día y se da inicio a la reunión.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 20 DE 2015

Se aprueba con modificaciones.

3. MOVIMIENTO DE PERSONAL

El Consejo, conforme los datos consignados, aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

Comisiones Académicas

- Adolfo Contreras (Escuela de Odontología). Del 25 al 26 de junio de 2015, en Bucaramanga.
- Oscar Andrés Escobar Vidarte (Escuela de Medicina). Del 13 al 19 de junio de 2015, en San Diego California.

Desarrollo de la Reunión:

Autorización para Ejercer Docencia

- Mónica Barraza (Escuela de Medicina). Como Docente Ad-honorem, a partir de agosto de 2015.
- Omar Fernando Salazar (Escuela de Medicina). Como Docente Hora Cátedra, a partir del 22 de junio de 2015.

Pago de Actividad Académica Bonificable

- Mauricio Palacios Gómez (Escuela de Ciencias Básicas). Por apoyo en tres módulos del Diplomado de Farmacovigilancia. Período: 12 al 21 de mayo de 2015.

Autorización de Desarrollo Actividad Académica Bonificable

- Adalberto Sánchez Gómez (Escuela de Ciencias Básicas). Por participación en el proyecto investigación y producción de tejidos, órganos, y biodispositivos para uso en medicina regenerativa, Valle del Cauca, radicado en la Vicerrectoría de Investigaciones. Período. Julio - diciembre de 2015.

Comisión de Mediana Duración

- José María Satizabal Soto (Escuela de Ciencias Básicas). Del 6 al 28 de julio de 2015, para realizar pasantía en unidad de Enfermedades Metabólicas del Servicio de Pediatría en el Hospital Ramón y Cajal, de España. Período 6 al 28 de julio de 2015.

Comisión de Estudios

- Liliana Cristina Morales Viana (Escuela de Enfermería). Con el objetivo de cursar el Doctorado en Salud, en la Universidad del Valle, durante el período comprendido entre el 10 de agosto de 2015 y el 9 de agosto de 2016.

4. CASOS ESTUDIANTILES

- Jorge Hernán Vidal Bueno (201304012). Especialización en Fisioterapia Cardiopulmonar. Cancelación extemporánea del período académico febrero-junio de 2014. Justificación: En el mes de junio de 2014 le fue autorizado el proceso de matrícula financiera y académica con recargo de extemporaneidad. El estudiante, por la condición de salud de su madre (hospitalización prolongada en UCI por enfermedad cardíaca) debió asumir el rol de cuidador y de responsabilidades familiares incluyendo gastos médicos adicionales, transportes y otros, que le dificultaron cumplir con sus compromisos académicos. Por ese mismo tiempo el estudiante fue víctima de hurto de sus documentos incluyendo el carné estudiantil, lo cual entorpeció mucho más la realización de los trámites necesarios para obtener los paz y salvos con la Universidad, por lo que no logró realizar el proceso de cancelación del semestre correspondiente al período febrero junio 2014.

En el período agosto diciembre 2014, continúa la misma situación crítica de su señora madre, además de difíciles problemas financieros y familiares, por lo que el estudiante no realiza gestión alguna con respecto a la cancelación de la matrícula académica. El estudiante siempre le informó y documentó a la Coordinación del Posgrado de esta situación tan prolongada y crítica de la salud de su madre, de su prolongada estancia en UCI y de todas sus complicaciones durante todo el año 2014. Para el período febrero junio 2015, en Matrícula Financiera se le da el visto bueno para que realice el proceso de cancelación extemporánea del semestre febrero junio 2014 teniendo en cuenta su delicada situación de calamidad familiar y le hicieron la aclaración de que si no se le realiza cancelación de dicho período, quedará con la deuda financiera de las facturas 2 y 3 de ese semestre. El caso se expuso en el Comité de Posgrado y ellos tuvieron en cuenta el buen desempeño y responsabilidad con sus compromisos académicos y el interés por terminar la especialización pese a todas las dificultades presentadas, además que se ha destacado por ser un líder el grupo; por lo que ese Comité recomienda dar el aval para realizarle al estudiante la cancelación del semestre.

El Comité de Currículo de Posgrado recomienda al Consejo de Facultad autorizar la cancelación extemporánea de matrícula teniendo en cuenta la situación de fuerza mayor por la que tuvo que pasar el estudiante y el interés que tiene de finalizar la especialización, dado que de no ser aceptada la cancelación extemporánea incurriría en situación de bajo rendimiento académico, que implicaría su desvinculación definitiva del programa académico y quedaría con deuda financiera en la Universidad.

La Coordinadora Académica recuerda que el Reglamento de Posgrados indica que transcurrido el 33% del período académico, sólo el Consejo de Facultad respectivo, por recomendación del Comité del Programa al cual pertenece el estudiante podrá autorizar a la Sección de Registro Académico la cancelación extemporánea de la matrícula y que sólo se aceptarán cancelaciones durante el último tercio del período académico en caso de enfermedad que incapacite al estudiante, debidamente certificada por el Servicio Médico Universitario o por grave incompatibilidad laboral.

El Director de la Escuela de Ciencias Básicas comenta que la decisión se debe tomar con base en las causales que estipula el reglamento estudiantil de posgrados.

Desarrollo de la Reunión:

La Vicedecana Académica comenta que el estudiante es cabeza de familia, trabaja en la Fundación Valle del Lili y para continuar trabajando le exigen ser especialista, además tiene una problemática familiar compleja. Si no se le acepta la cancelación del semestre incurriría en bajo rendimiento académico, lo que le implica la desvinculación definitiva del Programa Académico.

La Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana agrega que si no puede seguir estudiado, no puede seguir trabajando al menos en UCI de la Fundación Valle del Lili dado que exigen que los Fisioterapeutas tengan especialización.

El Vicedecano de Investigaciones comenta que una de las misiones de la Universidad, la Facultad y la Academia es identificar el riesgo y en el caso presentado hay un riesgo de incompatibilidad laboral obvio y con la decisión que el Consejo tome, se afecta a una persona y por esa consideración el Consejo debería evitar entrar en esa incompatibilidad que es visible y demostrable.

El Decano comenta que se debe revisar si las razones expuestas por el estudiante son coherentes con las causales que estipula el Reglamento Estudiantil y analizar si se podría argumentar que al no poder trabajar en la Fundación Valle del Lili le generaría incompatibilidad laboral.

El Director de la Escuela de Odontología opina que el Consejo debe contar con los insumos para la toma de una decisión porque supone que de no contar con un concepto favorable, al estudiante le asiste la posibilidad de acudir a otra instancia, entonces propone solicitarle la documentación completa por la cual eleva su petición para que luego de ser estudiada y analizada a la luz de la normativa universitaria se tome una decisión.

El Consejo de Facultad acuerda aplazar la decisión y solicitarle al estudiante los soportes que demuestren las situaciones expuestas en la comunicación que respaldan la solicitud de cancelación extemporánea de matrícula académica.

5. PRESENTACIÓN EXPERIENCIA ESTUDIANTIL TECNOLOGÍA EN ATENCIÓN PREHOSPITALARIA

El Decano comenta que hace dos meses el Programa de Tecnología en Atención Prehospitalaria acompañó una expedición al Macizo Colombiano por solicitud de la Universidad Surcolombiana, que permitió que se tuviera una visión más amplia del programa, la cual es importante que se conozca, dado que es un programa que se está considerando ofertar en Buenaventura.

La profesora Sandra Lozano hace un recuento de lo que ha sido el Programa de Tecnología en Atención Prehospitalaria, resaltando que es un programa de modalidad nocturna, con siete semestres de duración y que recibe de manera semestral entre 55 y 60 estudiantes. En Colombia el programa es un híbrido dado que en los modelos americanos y europeos se orienta hacia bomberos, rescate o atención directa del paciente; sin embargo, en Colombia la tecnología forma profesionales con las tres competencias. La Universidad Surcolombiana envió invitación para hacer el acompañamiento a la segunda expedición al Macizo Colombiano y como personal de salud inicialmente iban a ir los estudiantes de la Surcolombiana del Programa de Medicina, pero se consideró que no eran los más expertos para hacer esa actividad y invitaron al Programa de APH hacerlo, actividad a la que fueron cuatro estudiantes y dos profesores. Los estudiantes fueron elegidos por los docentes teniendo en cuenta el desempeño en las actividades académicas propias de la asignatura Rescate dado que eran seis días de caminata con equipos y con la responsabilidad de cerca de 70 personas. Del ejercicio además de la experiencia queda la conclusión que desafortunadamente este tema de prevención y protección sigue siendo olvidado cuando se plantean este tipo de actividades y no hay esa cultura en ese aspecto. El acompañamiento se hizo como una actividad académica con consentimiento del Decano, para lo cual se hizo ajuste de las pólizas por las actividades extras y un seguro adicional de vida y de salud.

A continuación el profesor Efraín Sánchez y el estudiante Steven Mejía, del Programa de Tecnología en Atención Prehospitalaria realizan la presentación sobre la experiencia de acompañamiento a la Misión de la Universidad Surcolombiana en la Expedición del Macizo Colombiano. De la presentación se destaca:

- La experiencia en el Macizo Colombiano aunque no fue muy fácil, transcurrió sin mayor dificultad dado que había una experiencia ganada en ese tipo de ejercicios con el campamento del alta montaña que se hace en el Nevado del Ruiz que se ha hecho desde que está el Programa Académico, lo que permitió que el ejercicio fluyera fácilmente, pese a que las personas que iban eran de avanzada edad, con ninguna o poca experiencia en travesías de ese estilo.
- El acompañamiento se hizo atendiendo invitación de la Universidad Surcolombiana y participaron alrededor de 70 expedicionarios de instituciones como el Instituto Humboldt, la Oficina de Parques Nacionales, la Federación Nacional de Cafeteros, Medios de Comunicación, la Dirección Nacional de Planeación, las Corporaciones Autónomas Regionales de los Departamentos de Huila, Cauca, Valle y Nariño, y personas interesadas en la parte científico técnica de la expedición, era un

Desarrollo de la Reunión:

recorrido rápido por la montaña pero no permitía que los científicos se detuvieran a hacer toma de muestras o recolección de datos, era de evaluaciones rápidas de lo que está sucediendo en el Macizo Colombiano.

- La organización había dispuesto que siempre se llegara a sitios poblados para que el equipo pasara la noche y eso facilitó el ejercicio de travesía y aunque la expedición duró una semana, la travesía como tal sólo fue de dos días, el resto de días la expedición estuvo en diferentes municipios donde se hacían foros y había grupos ecologistas o ambientalistas esperando a los expedicionarios para tratar temas relacionados con el Macizo Colombiano.
- Estuvieron en Popayán donde hubo un Seminario Internacional de Páramos y la conclusión es que no hay en el país una política clara de manejo de los páramos. Se pretende crear una organización que maneje el Macizo Colombiano y se está gestando un documento CONPES para el Macizo Colombiano y tiene recursos para hacer proyectos de inversión y programas para mantener los bosques y los páramos en buen estado y minimizar los daños que están causando la agricultura y la ganadería, pero el documento no se firmó durante la expedición dado que los indígenas decían que el documento no ha sido conocido por ellos pues fue escrito desde el nivel central y que ellos tiene una política diferente para cuidar el Macizo Colombiano.
- Fue una gran experiencia el atravesar el Macizo y conocer las comunidades indígenas y su sabiduría ancestral. Para los estudiantes fue interesante participar como equipo de emergencia en un evento de esos, con personas que no tenían experiencia, las cuales se sintieron acogidas y protegidas dado que se estuvo pendientes de ellas todo el tiempo.
- Para el equipo docente fue satisfactorio porque el entrenamiento que han hecho en la rotación de Rescate se vio reflejado en la calidad del ejercicio que se hizo en la expedición, los planes de contingencia elaborados dieron resultado al igual que la logística planteada y el resultado final es que no se tuvo ningún percance y la gente quedó satisfecha con el trabajo que hizo la Universidad del Valle.
- Fue importante aclarar que no eran Paramédicos sino Tecnólogos en Atención Prehospitalaria, que su intervención va más allá y saben cómo afrontar ciertas situaciones, previendo bajo qué condiciones se van a presentar. La experiencia fue satisfactoria dado que se pudo aportar más a esas comunidades desde lo académico y lo profesional y además se encuentra el sentido de lo que se aprende, poniéndolo en práctica.

El Consejo de Facultad agradece la presentación y se realizan los siguientes comentarios:

- Director Escuela de Salud Pública. Felicita por la experiencia que es parte de la formación interdisciplinaria que es fundamental para que los estudiantes tengan una visión más amplia viendo la sostenibilidad del planeta. Es una experiencia para difundir con los demás estudiantes y a través de la Escuela de Salud Pública se puede dar un espacio para mayor difusión en los foros con personas que vengan de las comunidades donde estuvieron.
- Decano. Le solicita al Coordinador de Grupo de Comunicaciones buscar que a través del Canal Universitario se pueda difundir esta experiencia dado que es la participación de la Universidad en una actividad muy importante donde no solamente se enriquecieron académicamente, sino que como lo manifestaron los expedicionarios, iban con la tranquilidad del acompañamiento de expertos en el tema. Felicita al Programa de APH por el trabajo realizado.
- Vicedecana Académica. Esta presentación se hizo en el Comité de Currículo de Pregrado, que los felicitó por la actividad dado que permite la articulación entre la teoría y la práctica, además de poder conversar con las comunidades indígenas y saber lo que ellos piensan versus lo que el nivel central está haciendo, que a veces va en contravía de lo que se vive en esas regiones. La idea es que esta experiencia se presente en el Simposio de Investigaciones en Salud dándole un elemento de lo que es el cuidado del sí, el cuidado de los otros y el cuidado del medio ambiente con un marco conceptual y argumentación del cuidado humano que es el tema central del Simposio.
- Directora Escuela de Rehabilitación Humana. La actividad tiene todos los elementos para ser incluida como una experiencia significativa del Programa Académico en el marco de los procesos de autoevaluación para la renovación de acreditación y vale la pena documentarla. Es importante dar a conocer el Programa Académico a toda la comunidad y en las instancias en las que los egresados pueden trabajar en el marco de su labor en el acompañamiento, incluso a los colegios que hacen actividades de excursiones o salidas pedagógicas dado que representa una tranquilidad el que vaya un equipo de rescate con toda la formación, fortalecimiento así el tema laboral de los egresados.
- Director Escuela de Medicina. Es un orgullo para la Escuela y para la Facultad lo presentado, felicita al Programa Académico y al grupo de estudiantes y profesores que participaron de la actividad y está de acuerdo en que este tipo de noticias se deben difundir.

6. INFORMES

6.1 De la Vicedecana Académica

- El pasado viernes se llevó a cabo el evento de entrega de estímulos académicos a los estudiantes que ocuparon los cinco primeros lugares en cada semestre en los Programas Académicos de Pregrado, correspondientes al período inmediatamente anterior, fue una ceremonia sencilla pero sentida con presencia de algunos padres de familia. En el Comité de Currículo de

Desarrollo de la Reunión:

Pregrado se evaluará este evento para tomar los correctivos a que haya lugar.

El Director de la Escuela de Salud Pública comenta que este estímulo que se da a los estudiantes desde hace muchos años es el equivalente al programa Ser Pilo Paga, pero no se le hace el suficiente reconocimiento en términos de que la Universidad del Valle a sus mejores estudiantes les hace exenciones, por tanto, es importante darle más realce a este tipo de eventos.

El Decano señala que en Consejo Académico el Rector comentó que la Universidad del Valle tiene un Programa Ser Pilo Paga de toda la vida, pues de los estudiantes de pregrado la gran mayoría son de estratos 1 y 2, que están permitiéndose la educación superior gracias a eso y que la Universidad tiene experiencias en atender esa situación y con los que ingresan no se tiene ninguna diferencia respecto a los demás, situación que se está presentando en las Universidades Privadas de las ciudades y del país donde estos estudiantes están teniendo problemas de adaptación. Le solicita al Coordinador del Grupo de Comunicaciones consolidar y difundir la información, pues si se le hace el reconocimiento a los mejores estudiantes de cada uno de los semestres por Programa Académico, es importante hacer una difusión pública de todo ese nivel de superación que implica para estos estudiantes que vienen de circunstancias que no siempre son las más favorables y pese a ellos a través de la educación están logrando su realización personal y futuro servicio a la comunidad. Ante la consulta del Director de la Escuela de Medicina respecto a la posibilidad que se haga para los estudiantes de posgrado, comenta que la Facultad de Ciencias de la Administración lo hace y reconoce un porcentaje de la matrícula pero recuerda que está el tema de la auto sostenibilidad de los posgrados.

- En relación con la Resolución No. 022-2001 recuerda que en el Consejo pasado quedaron algunas tareas, una es las aclaraciones por parte de las Escuelas al informe presentado por la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional de las Asignaciones Académicas del 2013 y 2014, pero no ha llegado toda la información, por tanto, no se ha podido dar respuesta a este requerimiento. Lo segundo son los aportes para la modificación de la Resolución No.022, ante lo cual se ha comentado acerca del trabajo previo que se ha hecho y se han encontrado tres archivos, uno lo que hizo la Representación Profesoral comparando la Res. 022 con los aportes de la nueva Res. 022; el otro fue la propuesta de Resolución que hizo el profesor Álvaro Zapata en el año 2009 y otro archivo que tiene que ver con el Acuerdo 006 de noviembre 8 de 1995 que es el anterior Estatuto Profesoral y que lo retoma la Res. 022 en lo que tiene que ver con la definición de clase magistral, seminario, curso dirigido, actividades prácticas, taller, asesoría de trabajo de grado, tutoría académica, prácticas de laboratorio, etc.

El Decano comenta que la solicitud ante la Vicerrectoría Académica de ampliación de plazo para enviar los aportes para la modificación de la Res. 022 no se ha enviado, dado que dieron dos semanas para responder a dos tareas la primera es la explicación a la información que presentaron y la segunda, las propuestas de modificación de la Res. 022, sobre esta última en el Consejo pasado se concluyó que se requería más tiempo y se dijo que se pidiera plazo, pero respondiendo con parte de la solicitud para que se demuestre que se ha asumido la tarea, pero sólo dos Escuelas pasaron la información clara de la situación. Con lo anterior solicita que a más tardar el viernes al medio día se envíe la información para proceder a dar respuesta.

Sobre el tema se realizan los siguientes comentarios:

- Director Escuela de Odontología. En el pasado si mal no recuerda el Comité de Credenciales hizo propuestas sobre la Res. 022 que valdría la pena revisar y recomienda consultarlo con la profesora María Cecilia Osorio. Comenta que el pasado miércoles se llevó a cabo un Consejo de Escuela Extraordinario y surgió una propuesta de ajuste para la Escuela con respecto a la relación profesor estudiante para la supervisión clínica que atañen con la 022 y hay unos argumentos que no están soportados en su totalidad y que de alguna manera habría que involucrar a la respuesta de la primera tarea, pero se tiene la dificultad que mañana es la entrega de Distinciones Académicas y Botones de Antigüedad y no citara a los profesores y los días jueves y viernes se realiza el Congreso de los 45 años de la Escuela, por tanto, no puede cumplir en el plazo propuesto porque la decisión no puede ser sólo del Director de la Escuela, se requiere del concepto del claustro de profesores.
- Director Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico. Para los aportes a la Res. 022 se reunirán en Claustro el próximo jueves para analizar el documento y hacer una propuesta.
- Decano. Para los aportes de la Res. 022 una posibilidad es por ejemplo que alrededor de docencia se revisen cada una de las estrategias pedagógicas que aparecen consignadas en la Resolución, viendo cómo se han registrado y deberían aparecer supervisión en práctica, supervisión en el hospital, laboratorio, etc., y que aparezcan propuestas sobre todo de los que tienen trabajo clínico, de cómo entrar a manejar factores multiplicadores para docencia de esos temas; otro aspecto son las actividades orgánico complementarias, donde hubo propuesta que deben ser discutidas en detalle dado que habrá algunos temas que se podrán homogenizar pero otros no, por tanto, se debe establecer una dinámica para trabajar el tema, con la claridad de que para el semestre agosto diciembre 2015 se aplica la Res. 022 tal y como está.
- Vicedecana Académica. Hay algunas definiciones que se deben hacer y estandarizar los tiempos que se le dará a los profesores para escritura de un artículo o ensayo, dado que esta asignación varía de una Escuela a otra, lo otro es los tiempos

Desarrollo de la Reunión:

que han venido dando las Escuelas de Bacteriología y Laboratorio Clínico y Rehabilitación al tema de reforma curricular. Se debe tener en cuenta que el Comité de Evaluación de la Facultad se reúne el último viernes de cada mes, dos horas, por tanto, serían diez horas al semestre y se puede dar el doble de tiempo para las tareas que quedan para realizar en cada una de las Escuelas que representan y si el profesor hace algo excepcional dentro de la evaluación, que todavía no se ha visto, se le puede compensar con tiempo y adicionar en el siguiente semestre, por tanto, este ítem se puede unificar a 20 horas semestre. Algunos aspectos se podrán estandarizar, otros no, porque hay muchas particularidades, por ejemplo la Escuela de Enfermería viene trabajando por procesos misionales y se han asignado 88 horas a cada Coordinador de Proceso misional y eso no lo tienen las otras Escuelas. Hay especificidades de la Facultad que no contempla la Res. 022 como es el caso de los CODA y allí hay representantes de las diferentes Escuelas en los sitios de práctica y conforme al Decreto 2376-2010 se deben hacer mínimo dos CODA por cada programa que se esté ofreciendo para lo cual se han asignado doce horas (12) y eso lo tiene que oficializar el Consejo de Facultad. Se debe precisar mucho más lo de las prácticas y la coordinación dado que una cosa es coordinar una práctica y otra es coordinar todas las prácticas de la Escuela; igual lo que sucede con los Grupos de Investigación que sería precisar si tiene uno o dos proyectos, los compromisos que tiene y de acuerdo a eso hacer la asignación académica que sería diferencial. En la gestión debe haber un equilibrio de tal manera que no se perjudique al profesor pero que se asigne de manera racional y allí la gestión de cada uno de los Directores de Escuela es importante, por eso hace un llamado a la racionalidad y la gestión de una manera equilibrada en cada una de las Escuelas.

- Director Escuela de Medicina. Al hacer el ejercicio para la primera tarea se encontró con varias cosas, entre ellas que la Res. 022 define la asignación de coordinación de laboratorios y la Escuela tiene tres, pero no se tiene un profesor que se designe para ese tema, por tanto, es importante conocer cómo es el proceso dado que la Res. 022 dice que el Consejo define quien será el Coordinador de Laboratorios y además la cantidad de horas que se asigna. La Revista Gastrohup no se ha oficializado desde el Consejo de Facultad aunque está avalada por la Universidad del Valle y desde el 2010 está indexada desde la Facultad de Salud y ha estado anidada en el Departamento de Pediatría, pero no hay una Resolución designando al Editor de esa Revista. Está pendiente por definir cuánto tiempo se le va a dar a cada profesor para el proceso de acreditación del HUV y además viene el proceso de acreditación del Hospital Psiquiátrico.
- Coordinador Oficina de Extensión. La Res. 022 es del 2001 y la Universidad del 2015 es diferente, sobre todo en esta Facultad donde hay especializaciones y Maestrías nuevas, está el Doctorado, Grupos de Investigación y procesos nuevos. En esa Resolución se indica que los Directores de Escuela tienen como asignación académica 440 horas, por tanto, se debe ver si para el caso de algunas Escuelas como Medicina y Odontología ese tiempo es suficiente o si se puede aumentar argumentando la magnitud de los procesos que se realizan. Se debe ser propositivos y esta es una oportunidad dado que el mecanismo anterior que se utilizó para tratar de reformar la Res. 022 no dio resultados.
- Director Escuela de Salud Pública. Usualmente cuando se hacen procesos desde la base, hay decisiones ya tomadas desde el nivel central, por tanto, consulta si hay alguna idea de lo que se pretende hacer con el cambio de la Res. 022.
- Vicedecana Académica. La importancia de la segunda tarea radica en argumentar bien cuáles son los aportes a la Res. 022 específicamente de la Facultad de Salud dado que es una Facultad muy particular, por tanto, de la argumentación que se haga, se pueden generar algunas especificidades, que de hecho para Escuela de Medicina las tiene la Res. 022, pero se puede hacer con los otros Programas Académicos.
- Decano. No se ha percibido en Consejo Académico que haya algo elaborado, pero evidentemente la Oficina de Planeación está buscando optimizar el uso de recursos.
- Director Escuela de Salud Pública. Está de acuerdo en que si no se presentan argumentos lo que van a prevalecer son los eficientistas donde lo que quiere ver es cada vez una Universidad que produce y amplía cobertura, pero la función académica que es tan fundamental y pensar la Universidad no va a aparecer en la asignación, por tanto, es importante presentar buenos argumentos para que ese cambio que se dé, ojala sea en el sentido que se quiere, además es importante colocar reglas claras de juego teniendo en cuenta las especificidades.
- Representante Profesoral. Hay una directriz de la Universidad desde el nivel central que es adaptarse al MECI y al GICUV que es de tipo administrativo lo cual ha sido criticado por la Representación Profesoral porque no tiene una visión más allá de indicadores de trabajo, pero no valora otros aspectos. La Res. 022 en cualquier Facultad tiene problemas precisamente porque la Universidad tiene particularidades en cada una de las Unidades Académicas y no se puede pensar en una 022 con una asignación académica general cuando las estructuras son particulares, así como las modalidades de enseñanza y esa no es la directriz que se debe tomar, ni en el Plan de Desarrollo, ni en la Res. 022 dado que se deben respetar las particularidades de cada una de las estructuras académicas de la Universidad y hay una preocupación porque lo que está haciendo desde el punto de vista estadístico es apuntar donde están las falencias respecto a horas y cuáles son las actividades en las que los profesores más consumen tiempo y ese análisis estadístico es algo importante para indicadores pero no aporta a la Res. 022.
- Vicedecana Académica. La Facultad de Artes Integradas ha hecho un trabajo importante a nivel del país con las asociaciones dado que ellos ni siquiera aparecían en los indicadores y empezaron a trabajar argumentando que la parte artística tenía tanta importancia y hoy en día la Res. 022 le reconoce la relación uno a uno y en los procesos de autoevaluación y acreditación se incluyó la parte de investigación y producción artística y cultural por el trabajo que vienen haciendo las asociaciones de las Facultades de Artes, por tanto, es un ejemplo para no descartar lo que tiene que ver con la argumentación

Desarrollo de la Reunión:

- y de eso dependerá que se ganen algunos espacios particulares para la Facultad de Salud.
- Vicedecano de Investigaciones. Siendo una Facultad de Salud se sabe que en los procesos se manejan rangos y es difícil pensar en número exacto por actividad, por tanto, se debería manejar tema de franjas o rangos para las actividades y que sea la ética o la moral del profesor y del Director de Escuela que se coloque lo real. En la academia se tiene derecho a manejar flexibilidad planteando rangos, se debería tener una hoja de asignación académica que fuera flexible siendo más realista.
 - Profesora Martha González. La labor docente tiene una connotación y lo que se plantea inicialmente en la Asignación Académica no refleja todas las acciones que durante el semestre se desarrollan y si lo que se hace va más allá de las 880 horas y allí es donde se ven aspectos novedosos y diferentes que muestran esa dinámica de movimiento y allí hay que empezar a mirar cómo realmente estos procesos académicos se mueven dado que algunas cosas se puede predeterminar, pero otras no y las 880 horas obedecen a una propuesta inicial, pero muchas veces el trabajo del semestre es mayor y más interesante, incluso de lo que se tiene consignado en la Asignación Académica.
 - Director Escuela de Odontología. En relación con el multiplicar que se da para docencia y el que hay para práctica es algo que se debe debatir alrededor del quehacer de los profesores dado que preparar clase implica una revisión teórica pero la práctica implica unos riesgos que van más allá de la docencia. La Res. 022 tiene muchos aspectos para revisar y para precisar y en Comité de Credenciales ha hecho referencia a que un profesor que está en cargos académico administrativos no se le puedan dar puntos por docencia, siendo un derecho que se tiene por ser profesor, pero estando en cargos administrativos asume otros roles y está obligado a hacer docencia.
 - Representante Centros e Institutos de Investigación. Hace 15 días salió un libro de la Universidad del Norte donde a la Universidad del Valle con base en unos indicadores del SUE no le va bien, ante lo cual no se ha reaccionado y vale la pena mirar ese tema y no sólo la discusión de la Res. 022. Este es un año preelectoral y valdría la pena que como Facultad se esté atento a ese proceso, en el sentido de conocer bien los próximos candidatos a Rectoría; además es importante mirar cómo hacen la asignación académica las otras Universidades Oficiales, pues la Universidad de Antioquia tiene una característica que se llama Profesor Investigador y esa figura es una evolución necesaria de una Universidad que prioriza la investigación como parte de su quehacer y es importante ver cómo ellos han evolucionado en todos los procesos administrativos donde todo lo hacen en línea, es decir, que se debe revisar cómo de esas Universidades que son similares y que obedecen a la misma reglamentación, se tendría que aprender. Se debe hacer la tarea bien hecha pero con unos elementos de analizar todas las estructuras y no simplemente responderle a los requerimientos de la administración central dado que está en juego el futuro.
 - Director Escuela de Salud Pública. En este momento se pretende cambiar algo, pero la sensación es que realmente no se cumple lo que se tiene, es decir la Res. 022 en toda su magnitud, de hecho el Decano anterior hizo un Claustro para explicar la Res. 022 dado que muchos profesores no la conocían a fondo, pese a que cada profesor tiene que hacer su Asignación Académica. El Plan de Trabajo debería verse ligado a la asignación, pero no se cumple en todos los casos, ni se tiene control sobre eso pues a veces se modifica y ni siquiera se ha usado completamente. Es importante mirar la asignación versus la productividad y el análisis que hace planeación es desde el proceso, pero eso se debe ligar con productividad. Se deben ver cuáles son los indicadores de productividad que importan dado se mira exclusivamente en términos del artículo que se publica o número de cursos dictados. Un asunto complejo es los tiempos para evaluar lo se que hace el semestre anterior que es importante, pero el ritmo que se tiene no lo permite y el control que se tiene desde las Direcciones de Escuela, no en términos punitivos, sino propositivos es complejo a veces, dada la misma complejidad de los profesores universitarios.
 - Director Escuela de Medicina. En el ejercicio que se está pidiendo de revisar las asignaciones del 2013 y 2014, al revisarlas lo que está allí no refleja la realidad, por tanto, así mismo serán los resultados que se generen.
 - Directora Escuela de Rehabilitación Humana. El Plan de Trabajo respecto a la Asignación Académica ha servido en particular en la Escuela de Rehabilitación Humana, para revisar algunos elementos que quedan por fuera de la asignación y esa dinámica es relevante poder tener en cuenta el alcance de la actividad como tal ya sea la docencia que es muy específica en la asignación, pero no es lo mismo un trabajo de grado que una práctica profesional donde se tiene doce o más estudiantes, mientras que el Trabajo de Grado son dos o máximo tres estudiantes, pero también hay un acompañamiento que exige un compromiso que cuando se coloca en el Plan de Trabajo y eso ayuda a precisar el alcance de ese acompañamiento.
 - Representante Profesoral. Una dificultad de la Res. 022 son las "hasta" que han sido manejados de una manera más que arbitraria y la Res. 022 debe ser reformada y actualizada. En la Facultad de Salud es difícil aplicar la Res. 022 dado que en algunos cursos participan varios docentes y se debe manejar un tipo de medición más precisa y eso lo hizo el profesor Roberto Behar en un análisis de la Res. 022 y casi que elimina los "hasta" siendo más real de acuerdo a un Plan de Trabajo del profesor y el análisis que se debe hacer es cambiar todos esos indicadores y que esa métrica sea más concisa. Se debe comparar como se está asignando otros aspectos, que no son las clases, en otras Universidades. La Representación Profesoral quiere que la Res. 022 sea bastante discutida con la base profesoral en Asambleas o en Claustros dado que será para otros 10 o 15 años y tiene que estar acorde con el Plan de Desarrollo que trae actividades extras que los profesores van a tener que realizar.
 - Director Escuela de Odontología. En relación con los anteproyectos de investigación para un Director de Escuela es complejo exigirle a los profesores que terminen en proyectos; en la Escuela el 68% de los anteproyectos que se inician se terminan en proyectos pero no todos llegan a ser inscritos en la Vicerrectoría y es difícil conocer las razones por las cuales no lo hacen, además es imposible plantear que no se acepta la inscripción de anteproyectos de investigación porque los profesores tienen

Desarrollo de la Reunión:

- ese derecho y es de allí donde nacen la investigación, si se podría considerar que se explicara porque no maduró la idea.
- Vicedecana Académica. Lo que se quiere regular son los anteproyectos y la Res. 022 es clara diciendo que un profesor puede tener dos semestres máximo para elaborar un anteproyecto y cuando elabora el proyecto y lo registra tiene su tiempo de acuerdo al cronograma que ha elaborado y la Universidad en ese aspecto es flexible y si el profesor justifica bien por qué no lo terminó en el tiempo establecido, da un tiempo adicional.
 - Director Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico. En el informe de gestión que hacen los profesores se tiene que justificar esa razón y el Consejo de Escuela, que respalda al Director de Escuela, debe llegar a un acuerdo a que el profesor que sistemáticamente tiene un anteproyecto y no pasa a ser proyecto y luego presenta otro anteproyectos, se le debe decir que como son recursos públicos no se le avalan más anteproyectos.
 - Decano. Es importante marcar un cambio en la forma de hacer las cosas y se le está pidiendo a varios Directores de Escuela, con todo el respaldo del Decanato, que se embarquen a ese tipo de decisiones difíciles, pero realmente lo mínimo que debe ocurrir es una explicación, es decir, que no puede haber la exigencia que el anteproyecto termine en un proyecto, pero si es algo sistemático, ver cuál es el acompañamiento que se puede hacer institucionalmente para que planteen bien los proyectos y logre hacerlos completos y si al unísono lo hace la Facultad, el mensaje sería claro, teniendo en cuenta todas las variables que hay en el trabajo, pero cambiar asignaciones en junio cuando el semestre ha terminado porque no se vieron la razones de modificación de las asignaciones en la semana en que había cambiado la programación si no al final del semestre cuando se percatan que la asignación no correspondía a la realidad, en la medida que la programación refleje la realidad eso no tendría por qué ocurrir, por tanto, es ajustar cómo hacerlas cosas para que reflejen bien la realidad.
 - Vicedecana Académica. La propuesta es hacer una jornada de trabajo recogiendo los aportes de las Escuelas y dividiéndose por los cuatro aspectos misionales Formación, Investigación, Extensión y Bienestar y con eso hacer la segunda parte de la tarea de aportes ante el nivel central a la Res. 022 con los argumentos de la especificidad de la Facultad. Enviará los documentos encontrados a los Consejeros para revisión.
 - Decano. Dado que el 16 de junio está invitado con la Vicedecana Académica al Consejo de la Facultad de Artes Integradas, el Consejo será hasta las 10:30 y la presentación de las asignaciones académicas se realizará los días 23 y 30 de junio. El 23 de junio presentarán las Escuelas Bacteriología y Laboratorio Clínico, Rehabilitación Humana y Medicina y el 30 de junio Ciencias Básicas, Odontología, Enfermería y Salud Pública.

El Consejo de Facultad acuerda realizar una sesión para la revisión y aportes de la Resolución No. 022 para el día viernes 26 de junio a partir de las 7:30 a.m, donde en la parte inicial se dividirán en grupos para trabajar los cuatro procesos misionales y además las actividades académico administrativas y orgánico complementarias. Además de los miembros del Consejo de Facultad, habrá participación de otros profesores de la Escuelas que los Directores informarán a la Vicedecana Académica para que en el próximo Consejo de Facultad se presente una propuesta de conformación de los grupos. En la segunda parte se hará una plenaria con los miembros del Consejo de Facultad donde cada grupo expondrá lo revisado y se sacarán las conclusiones.

El Representante Profesorado manifiesta querer estar en el grupo de Investigación, el profesor Adolfo Contreras en Extensión. Por la Escuela de Medicina se sugiere que estén los profesores María Ana Tovar, Carlos Echandía y Herney García; por la Escuela de Salud Pública las profesoras María Fernanda Tovar Lyda Osorio y por Escuela de Odontología la profesora Judy Villavicencio y el profesor Jorge Soto.

El Decano le solicita al profesor Adolfo Contreras hacer una presentación de lo que hace la Universidad de Antioquia respecto a la Asignación Académica, a la Vicedecana Académica presentar las modalidades pedagógicas que están definidas en la Resolución; el Vicedecano de Investigaciones hacer una propuesta que recoja los cambios que ha tenido investigación en los últimos años y el Coordinador de Extensión cómo llegar a reconocer ese tema en la Asignación Académica y para Bienestar Universitario sería importante contar con la profesora Martha González en la discusión y que aparezca una propuesta de Facultad para este aspecto. En términos generales se debería tener como línea de base los promedios institucionales de dedicación en cada actividad.

6.2 Del Vicedecano de Investigaciones

- La semana pasada se llevó a cabo Comité Central de Investigaciones, al cual no pudo asistir, pero fue consultado; en el Comité se presentaron para evaluación dos Centros de Investigación CIDSE y CEDETES, sin que estuviera el profesor Adolfo Contreras presente en la reunión y quien hace unas tres semanas presentó el informe al Comité de Investigaciones de la Facultad que lo recomendó de manera unánime; sin embargo, en el Comité Central se hizo un análisis del informe conforme al Estatuto con base en el cual surgieron cuestionamientos ante lo cual se acordó aplazar la discusión para agosto y se solicitó que el profesor Adolfo Contreras sustente el informe. Lo que se ha hecho históricamente es revisar la información que entrega el Centro o Instituto y luego se recomienda al Comité de Central de Investigaciones donde se hacía una sustentación y

Desarrollo de la Reunión:

después se le ratifica o no, esta vez el Comité Central hizo una estrategia diferente y en el análisis que hizo el Comité Central una crítica era que mucho de lo que hacía el Centro CEDETES era más extensión que investigación, lo cual es una discusión de tiempo atrás, en el sentido que el Estatuto de Investigaciones no tiene en cuenta que los Grupos de Extensión transmiten conocimientos a la comunidad. La situación de CEDETES no es la única, dado que con CIDSE se presentó una dificultad donde cumplía con todos los parámetros que dice el Estatuto pero alguien comentó que no era posible saber qué era el CIDSE y qué era la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, por tanto, también quedó aplazado. Se debe tener en cuenta que el Estatuto de Investigaciones requiere ser actualizado y preocupa que un Centro como CEDETES que se reconoce de alto nivel, cuyo informe el Comité estudió rigurosamente y recomienda el documento presentado, en el Comité Central se diga que no cumple.

El profesor Adolfo Contreras comenta que en agosto hará la sustentación y es claro que se debe obedecer las instancias académicas y el Comité Central de Investigaciones es autoridad en investigación, debe tenerse en cuenta que el Estatuto de Investigaciones es de 1996 y él demanda que haya dos grupos que constituyan el Centro de Investigación y uno debe tener por lo menos la categoría A1 y desafortunadamente en la última convocatoria no se participó, pese a que se fue muy juicioso, pero por un error en el proceso no se entró a la convocatoria cuando se tiene todos los indicadores para ser A1 o A. Un aspecto que comienza a afectar es la reglamentación de Gastos de Representación que es lesiva para aquellos que asumen cargos académico administrativos y de acuerdo con la Asignación Académica para dirigir CEDETES se dan 200 horas, es decir dos horas diarias lo cual no es real y el informe refleja productividad que no se podría hacer con las horas asignadas. CEDETES presenta proyectos a todas las convocatorias, pero el mismo Estatuto dice que si se tiene un proyecto aprobado en un período de tiempo, no puede presentarse hasta que no termine el anterior. Vale la pena saber quién será el próximo Rector de la Universidad porque si la Universidad quiere dar el salto al siglo XXI debe cambiar mucho incluyendo el Estatuto de Investigaciones, además considera injusto que cuestionen un trabajo y que quien lo elaboró no esté presente y lo mínimo que debe hacer el Comité Central de Investigaciones es cursar una invitación para sustentar el informe. Se deben respetar las instituciones, pero se reaccionará en lo que corresponde dado que no se puede desmentir un trabajo juicioso que se ha hecho.

El Representante Profesoral comenta que estos Comités e instancias administrativas son demasiados conservadores y no se está trabajando sobre la confianza, en el sentido que si el Comité de una Facultad evalúa bien un Centro de Investigación tiene todos los elementos para afirmarlo porque participa en esa Facultad y envía toda la información correcta y no se debería cuestionar. Desafortunadamente se está trabajando con una administración milimétrica en vez de hacer un análisis y crítica proactiva de los logros y tratar que un Centro pueda transitar tranquilamente por todas las superficies del conocimiento y preocupa que un Comité comience a mirar tan milimétricamente todo ese tipo de documentos que se envían sabiendo que en la Facultad se hizo un análisis serio, por eso es importante trabajar sobre la confianza dado que los Directores de los Centros son profesores de la Universidad con trayectoria académica e investigativa reconocida y que hacen bien su labor, en ese sentido se debe apoyar para que CEDETES siga siendo un Centro de Investigación de la Facultad dado que fue bien evaluado por el Comité. Preocupa que se aplique tan milimétricamente un Estatuto de Investigaciones que está desactualizado y que desde la Representación Profesoral se está haciendo todo el esfuerzo porque se actualice y que sea coherente con el Plan de Desarrollo, dado que el actual es una talanquera para la investigación en la Universidad y debe cambiar de manera sustancial. Se tiene que cerrar filas como Consejo con los profesores de la Facultad y se debe apoyar a los Centros e Institutos de Investigación dado que el Comité de la Facultad, previo análisis da un aval y debe extrañarse que cuando llega a un Comité Central de Investigaciones se haga este tipo de cuestionamientos que realmente no ha lugar. Como Representante Profesoral defenderá el fuero profesoral del Director de CEDETES, dado que debe existir una confianza y los Comités Centrales deben respetar la opinión de los Comités de la Facultad pues allí se hace un análisis y debería haber confianza.

El Coordinador del Grupo de Comunicaciones comenta que estas dos últimas reflexiones que ha hecho el Consejo son de las más importantes que puede estar haciendo en el contexto de definir el futuro como Facultad y apoyar al futuro de la Universidad. Buena parte de la normatividad que aún rige fue construida después de la crisis de 1998 en función de evitar los desmanes que hubo, pero fue de tal magnitud y de tal profundidad la aplicación que afectó el desarrollo de la Universidad maniatando de manera grave el desarrollo, de tal magnitud que otras Universidades Públicas que también viven ese proceso han tomado ventaja y este es un momento histórico para que el Consejo dedique lo mejor de su tiempo para reflexionar y hacer propuestas claras y firmes que ayuden a dar un giro en torno al Plan de Desarrollo que se está diseñando y al Plan de Desarrollo que tiene la Facultad que está aportando de retomarse con el tema de Región Pacífico para que cuente con una normatividad adecuada, de lo contrario es difícil salir del caos donde se está que es justo el cauce que se quiere romper para lograr las metas y objetivos del Plan de Desarrollo. Considera que perdería mucho la Facultad si no le dedica todo el tiempo a estos dos temas y si se pierde un Centro de Investigaciones.

El Decano comenta que estuvo en la presentación del informe de CEDETES en el cual se refleja una cantidad de proyección y

Desarrollo de la Reunión:

convenios muy importantes que tiene con OPS, por tanto, no ha lugar semejantes observaciones.

El Director de la Escuela de Odontología comenta que Universidad está abocada a hacer un ahorro financiero y es posible que con este tipo de posturas estén buscando dónde hacerlo.

El Vicedecano de Investigaciones comenta que hay preocupación dado que si se mira lo que es el Instituto Cisalva hoy, no pasaría si se le aplica el Estatuto de manera tajante y estaría riesgo.

El Representante de los Egresados comenta que ante esta situación se debe ser propositivos y si se sabe que esto está afectando en un momento a la Facultad de Salud y sus Centros de Investigación, se debe llevar una propuesta mirando cómo está afectando la reglamentación de la Universidad y cómo se puede mejorar, dado que hay Centros de Investigaciones que son importantes para la Universidad que han hecho un excelente trabajo y por los cuales tiene un nombre a nivel internacional.

- Para la convocatoria interinstitucional Javeriana-Univalle se presentó un proyecto, de tal manera que se lleva 25 proyectos presentados por la Facultad y eso dice mucho de lo que hace en investigación.

El Director de la Escuela de Salud Pública recuerda que en el Consejo pasado se dijo que para las Convocatorias de Colciencias había plazo para enviar los proyectos al Vicedecanato de Investigaciones hasta el 19 de junio; sin embargo, esta semana hay programadas reuniones aclaratorias sobre las convocatorias y el plazo para entregar proyectos ante el Comité de Ética es para este viernes y se tiene un proyecto con personas de Meléndez sobre glifosato y salud y no se alcanza a cumplir con la entrega.

El Vicedecano de Investigaciones comenta que el Comité de Ética está dando aval provisional que se completa después y hay una directriz de cómo hacerlo, declarando que hay riesgo mínimo y solo se completa cuando inicia el proyecto.

- Asistió a la inauguración del Coloquio de Discapacidad que fue interesante donde estaban diez ciudades en simultánea para el acto inaugural, resalta la gran presencia de las mujeres en todos los Comités que están trabajando en ese Coloquio y destaca en la actividad el liderazgo de la Escuela de Rehabilitación Humana. Señala que en el momento que llegó el turno de la Universidad del Valle el video streaming no funcionó y además en el Auditorio Luis Ángel Zapata no hay conectividad.

La Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana aclara que quienes no estaban con disponibilidad en el video streaming fueron los de Bogotá y la presentación central era de tres ponentes que estaban en Bogotá que no lograban comunicarse con la Universidad del Valle para compartir ese conversatorio y todas las demás regiones estaban conectadas, pero después se pudo hacer la conexión.

6.3 Del Representante Profesoral

- No asistió a la pasada reunión de CORPUV dado que estaba en Comisión Académica, pero se trató lo de la Res.022 con la discusión de algunos aspectos y se retomó el documento que hizo el profesor Roberto Behar en el 2010 y lo que quiere es que la base profesoral se pronuncie seriamente porque es algo crítico para el quehacer profesoral.
- Se hizo referencia a los datos que dio Colciencias de la convocatoria 693 y hay preocupación respecto a lo que Colciencias está proponiendo de política de convocatorias.
- A raíz de la visita de la Directora de Fomento de Colciencias se habló del nuevo Publindex y se está preparando un documento dado que hay una serie de variables que no están consideradas y eso afectaría mucho la producción nacional.

El Director de la Escuela de Medicina comenta que llegó un correo diciendo que las Revistas que no han realizado su proceso de re indexación tienen que hacerlos hasta tanto no salga la convocatoria.

El Representante Profesoral comenta que las Revistas están indexadas hasta diciembre 2015 porque a partir de septiembre inicia el proceso de inscripción con las nuevas normas que son estilo Scopus.

- Mañana no hay reunión de Corpuv por la ceremonia de entrega de Distinciones Académicas y los Botones de Antigüedad.

6.4 Del Decano

- En el pasado Consejo Académico Extraordinario se informó que en el Consejo Superior tuvo transito sin problemas la Convocatoria Docente de Reemplazos que ya está publicada, por el contrario la Convocatoria de Semilleros tuvo objeciones

Desarrollo de la Reunión:

por parte de la Representación Profesoral porque se permitiría que el aspirante pudiese tener Doctorado, aunque en Consejo Académico no se había manifestado ninguna observación al respecto, pero se confía en que en el próximo Consejo Superior se pueda presentar una vez se hable con la Representación Profesoral acerca de cuál es la objeción.

El Representante Profesoral comenta que hay una discusión de tiempo atrás en el sentido de que es inconstitucional que en las convocatorias se coloque un límite de edad y hay una sentencia del Consejo de Estado con relación al tema. Por otro lado, se cuestiona que si el aspirante ya tiene Doctorado no sería Semillero y cambiaría la filosofía del Programa.

El Decano comenta que se entiende que la observación es alrededor de que tenga el título de Doctor y en el Consejo Académico no se entendía por qué la objeción y se espera que se resuelva lo más rápido posible para que pueda salir la convocatoria, por tanto, solicita al Representante Profesoral aclarar el tema. Recuerda que está el tema de lo poco atractivo que le resulta a los Doctores vincularse con la Universidad y si aparece una persona con esa formación por qué no vincularla.

- Recuerda que el lanzamiento del Doctorado en Salud es el próximo miércoles 17 de junio a partir de las 5:00 p.m en el auditorio Ives Chatain, en el cual se espera asistencia masiva de la Facultad.

La Vicedecana Académica comenta que para el evento se ha invitado a autoridades municipales, el Consejo Superior, el Consejo Académico, el Consejo de Facultad, Comités de Currículo de Pregrado y Posgrado, Grupos de Investigación y los admitidos al Doctorado, entre otros.

- Recuerda que está pendiente que las Escuelas reporten el nombre de los estudiantes que estarían en el Buque Confort, ha llegado información de algunas Escuelas y se requiere tener la información a más tardar el próximo jueves, dado que el 17 de junio se tiene visita de la persona que organiza la misión. De igual manera solicita informar si hay profesores que están interesados en ir dado que la idea es que los estudiantes estén acompañados de un docente. Recuerda que la función es sólo traducción, pero se abre la posibilidad que para próximas misiones se hagan otro tipo de aportes dado que estas misiones son programadas con un año de antelación y en reunión con ellos se planteó la posibilidad de hacer intervenciones y este es el primer acercamiento que abre posibilidades hacia el futuro y a los estudiantes que participen se les dará un certificado de intercambio. Como se estaría en periodo de vacaciones le solicita a la Coordinadora Administrativa que a los estudiantes que participen se les prolongue la cobertura de las pólizas y seguros y ver la posibilidad que la buseta de la Facultad los traslade, dado que allá tienen garantizado el alojamiento y la alimentación.
- Para el viernes 26 de junio a partir de las 7:00 p.m en el Teatro Municipal se llevará a cabo el homenaje al Dr. Gabriel Velásquez Palau (q.e.p.d), evento organizado por la Universidad y la Alcaldía de Cali, para el cual solicita asistencia masiva pues por los roles que desempeñó en la Universidad, se quisiera ver la mayoría de los profesores nombrados y contratistas de la Facultad, habrá presentación de la Sinfónica y el Coro de la Universidad. Es importante que se motive y promueva la participación y asistencia masiva al evento dado que es el rostro institucional hacia el resto del país el respaldar con la presencia, el significado que tuvo el fundador de la Facultad.

El Director de la Escuela de Medicina recuerda que en esa fecha se tiene la reunión anual de los egresados de Medicina y como se van a unir los dos eventos, se debe mirar la dinámica y entendiendo la importancia del Dr. Gabriel Velásquez Palau, se debe hacer relevancia a los dos actos, pues se hará el lanzamiento de la Asociación de Egresados de la Escuela de Medicina.

El Decano agradece al grupo organizador del Encuentro de Egresados de la Escuela de Medicina el haber aceptado unir los dos eventos y comenta que hay una agenda construida para tal fin y se trata de regocijarse por lo que fue el aporte de el Dr. Velásquez Palau a la Facultad, la Universidad y al país. No ha sido fácil manejar todas esas situaciones planteadas y fue un rol de intermediar entre tres instancias. El Rector llegaría el día antes al país para poder asistir al evento.

El Coordinador del Grupo de Comunicaciones da lectura de mensaje que ayuda a aclarar el enfoque del evento y en el cual se dice que la celebración anual del Encuentro de Egresados de la Escuela Medicina coincide en su séptima versión con el homenaje al Dr. Gabriel Velásquez Palau, en ese contexto, la realización de Séptimo Encuentro de Egresados de la Escuela Medicina y el lanzamiento de la Asociación de Egresados de la Escuela de Medicina se interpretan como una oportunidad para rendir un homenaje a la memoria del Dr. Gabriel Velásquez Palau al testimoniar con el evento lleno de alegría al ser egresados de la Facultad que él ayudó a crear, el orgullo y compromiso de ser herederos del legado que dejó el Dr. Velásquez Palau en su vida académica profesional y docente.

- Dado que el próximo Consejo de Facultad será corto, se tendrá la intervención de la Ingeniera Glisdary Osorio de Plan de Acción y la continuación de la discusión del Direccionamiento Estratégico de la Facultad.

7. CONTINUACIÓN DISCUSIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO DE LA FACULTAD

Desarrollo de la Reunión:

Se aplaza.

8. DISCUSIÓN RESOLUCIÓN 022-2001

El tema se abordó en el informe de la Vicedecana Académica.

9. CORRESPONDENCIA PARA DECISIÓN

- Oficio del Dr. Adolfo Contreras, por medio del cual presenta la propuesta sobre "Fortalecimiento de la lactancia materna en la primera hora de vida en instituciones IAMI en el Municipio de Cali". Se avala.
- Oficio de la Escuela de Salud Pública, por medio del cual se solicita encargar al profesor Fabián Méndez Paz del 21 de junio al 20 de julio, mientras se realiza el proceso de designación en propiedad. Se avala y se expide Resolución de Decanato.
- Oficio del Dr. Adolfo Contreras, por medio del cual presenta la propuesta acerca de Salud Oral, para ser presentada a la Secretaría de Salud Pública Municipal de Santiago de Cali. Se avala
- Oficio del Dr. Adolfo Contreras, por medio del cual presenta la propuesta acerca de Aplicación del Instrumento Urban Heart en los Municipios de Caicedonia, Florida y Ansermanuevo en le Valle del Cauca. Se avala.
- Oficio del Dr. Pio López, Jefe del Departamento de Pediatría, por medio del cual presenta la evaluación del período de prueba del profesor Mauricio Arévalo Sanabria, profesor Asistente de Medio Tiempo, la cual ha sido SATISFACTORIA. El Consejo de Facultad una vez revisada la documentación avala la evaluación y se ratifica el nombramiento definitivo, lo cual será informado a la Vicerrectoría Académica.
- Oficio de la Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana, por medio del cual presenta la evaluación del período de prueba de la profesora Lessby Gómez Salazar, con calificación SATISFACTORIA. El Consejo de Facultad una vez revisada la documentación avala la evaluación y se ratifica el nombramiento definitivo, lo cual será informado a la Vicerrectoría Académica.
- Oficio del Dr. Carlos Velasco, por medio del cual informa sobre el vencimiento del período como Director del Programa Académico de Medicina del Dr. Raúl Molina, por lo tanto se convocó a las unidades Académicas para que postularan candidatos a dicho cargo, presentándose el profesor Jairo Alarcón, de quien remite plan de trabajo para decisión del Consejo.

El Director de la Escuela de Medicina comenta que el único candidato es el profesor Jairo Alarcón que no cumple con parte de los requisitos que exige la normatividad para ese cargo, en el sentido que no tiene el tiempo de servicio al menos como docente nombrado dado que sólo tiene un año y seis meses, por tanto, la idea es que se le solicite al Rector una encargatura por seis meses para que cuanto tenga el tiempo de vinculación requerido se designe en propiedad, de lo contrario no habría Director del Programa Académico de Medicina y Cirugía.

El Decano comenta que no podría asumir el cargo tanto por el tiempo de vinculación como por la dedicación, pero el problema de fondo es que los profesores no quieren asumir cargos académico administrativos y a eso no se le presta atención y cuando aparecen modificaciones a los gastos de representación no se considera cómo eso puede llegar a agravar aún más la situación de ciertas Unidades Académicas.

El Representante Profesoral comenta que el espíritu de la última reforma al Estatuto Profesoral iba en el sentido de aceptar los Jefes de Departamento o Directores Programas fueran como mínimo como profesores asistentes para poder que los profesores pudieran presentarse.

El Director de la Escuela de Medicina comenta que se citó a los 17 profesores de la Escuela que son de tiempo completo, para el proceso pero resulta que la mayoría tiene un cargo académico administrativo y la única persona que podría es la profesora Audrey Matallana o el profesor Javier Torres que acaba de entregar la Jefatura del Departamento de Pediatría. El Consejo de Escuela le solicita al Consejo de Facultad que los profesores que asuman cargos académico administrativos sean de tiempo completo al menos mientras estén en el cargo, dado que tiene que haber otros tipos de mecanismos donde se le favorezca a los profesores de medio tiempo que sean de tiempo completo.

El Director de la Escuela de Odontología comenta que debería ser una solicitud de Facultad a la Universidad que el cargo de Director de Programa Académico sea de tiempo completo mientras esté en el cargo.

El Coordinador de la Oficina de Extensión comenta que una salida sería que la Facultad tuviera cupos vacantes que se puedan utilizar para cambios de dedicación.

- Oficio del Dr. Víctor Hugo Dueñas, por medio del cual solicita Encargar en la Dirección de la Escuela de Bacteriología y

Desarrollo de la Reunión:

Laboratorio Clínico, al Profesor Andrey Payán González, durante el período comprendido entre el 16 de junio y el 3 de julio de 2015, mientras se encuentra en período de vacaciones y encargar en la Dirección del Programa Académico de Bacteriología y Laboratorio Clínico a la profesora Diana Jurado en el período comprendido entre el 22 de junio y el 10 de julio, debido a que la Directora en propiedad disfrutará de período de vacaciones.

- Memorando de la Oficina de Extensión, por medio del cual presenta el curso “Calidad pre-analítica en puntos periféricos de toma de muestras fuera del Hospital”, de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico. Se avala y se expide la Resolución No. 154.
- Oficio del Dr. Jesús Alberto Calero, por medio del cual informa sobre el proceso de elección de Director de Programa Académico de Odontología, en el cual se presentó como única candidata la profesora Judy Elena Villavicencio, quien obtuvo 21 votos. El Consejo de Facultad acuerda recomendar ante el Rector la designación de la profesora Judy Villavicencio como Directora del Programa de Odontología.

10. CORRESPONDENCIA PARA INFORMACIÓN

- Oficio de la Dra. María Cecilia Osorio, dirigido a la Profesora Luz Ángela Mena, por medio del cual le recuerda evaluación de productividad académica.
- Oficio de la Dra. María Cecilia Osorio, dirigido al Profesor Pablo Emilio Molano, por medio del cual le recuerda evaluación de productividad académica.
- Oficio de la Dra. María Cecilia Osorio, dirigido a la Profesora Liliana Morales, por medio del cual le recuerda evaluación de productividad académica.
- Informe de la Profesora Liliana Salazar, sobre los resultados del Simposio “Teblami: Anatomía e histología unidas para la investigación aplicada”, el cual contó con la participación de estudiantes de las Universidades del Valle, Libre, Santiago de Cali y de la Escuela Nacional del Deporte, se llevó a cabo la exposición de 17 posters, así como de un concurso de fotografía que contó con la participación de 28 fotografías.

11. VARIOS

11.1 Del Director Escuela de Medicina

- El miércoles 17 de junio la Escuela de Medicina estará tomando las fotos por grupos a todos los estudiantes que hacen parte de la Escuela de Medicina en un horario específico y le solicita a los miembros del Consejo que ese mismo día estén en la plazuela para la foto grupal a las 7:10 a.m, que serán para el Anuario Escuela de Medicina.
- La semana pasada se llevó a cabo el Congreso de los estudiantes de Medicina, CECIM, fue un evento exitoso que contó con la presencia de la Doctora Nubia Muñoz y la asistencia aproximada de 300 participantes. Fue una buena experiencia y se hizo de la Oficina de Extensión y Proyección Social.
- El segundo evento que será de los Médicos Internos se llevará a cabo los días 9 y 10 de julio y está avalado por el Consejo de Facultad, dado que es una tarea de que todo lo que haga sea como Facultad a través de la Oficina de Extensión.

11.2 La Coordinadora Académica recuerda que desde el Decanato la semana pasada se envió un correo electrónico solicitando una foto y una reseña biográfica de los profesores que se les otorgará Distinción Académica, que se requiere para el evento de mañana, el plazo para atender esa solicitud era el pasado viernes y a la fecha no se ha completado, y desde la Vicerrectoría Académica se requiere que se envíe hoy.

11.3 El Director de Escuela Salud Pública recuerda que la Escuela el año pasado llevó a cabo unos conversatorios por Escuela, actividad que no se ha cerrado y se está planificando hacer un Minisimposio alrededor de los resultados y hallazgos de los conversatorios y en este tiempo lo que se hizo fue consolidar y hacer las relatorías que se están enviando a cada una de las Escuelas para su validación y se cree que de allí pueden salir insumos interesantes para lo que se ha planteado de la reforma curricular y la salud pública como un eje transversal.

11.4 Decano

- Históricamente se la ha pedido a la Facultad que dado que el semestre agosto-diciembre es corto, el Simposio de Investigaciones coincida con la Semana Universitaria, en ese sentido se le planteó al Vicedecano de Investigaciones cambiarlo para la semana del 13 al 15 de octubre y manifestó que no habría objeción siempre y cuando las profesoras que vienen por la Escuela de Enfermería no tuviesen problema de agenda y puedan venir en esas fechas, lo cual se requiere confirmar con urgencia para hacer el cambio de las fechas inicialmente programadas.

El Representante de los Egresados comenta que el Simposio de Investigaciones siempre se ha hecho en la tercera semana de

Desarrollo de la Reunión:

octubre y así se ha instituido y al cambiarlo se alteran una cantidad de situaciones.

El Coordinador de la Oficina de Extensión comenta que la directriz del nivel central es que en la semana del 13 al 16 de octubre es la Semana Universitaria y lo que se pretende es que coincida con el Simposio de Investigaciones para que sea una celebración de la Facultad de Ciencias de la Administración y la Facultad de Salud.

- El próximo jueves y viernes estará en Comisión Académica para asistir a reunión regional para Latinoamérica de la Asociación of Academic Health Centers International –AAHCI y le ha pedido al Director de los Posgrados Clínicos que asista el viernes en la tarde a una reunión de la Red Colombiana de Posgrados en la cual se va a discutir todo lo que tiene que ver con los criterios para la acreditación de las especializaciones médico quirúrgicas. Antes de viajar estará en la inauguración del Congreso por los 45 años de la Escuela de Odontología y considera que es importante hacer más difusión de ese tipo de eventos, pues se espera que alrededor de esos eventos se puedan convocar los miembros de la comunidad al menos de la Facultad y sería importante facilitar y flexibilizar los horarios dado que se dice de un evento importante pero al final nadie puede asistir porque está en otras actividades y es una lástima que habiendo a veces visitas que podrían enriquecer a todos, la rigidez de cómo deben ser las cosas no permita asistir.

El Coordinador de la Oficina de Extensión comenta que parte de la dificultad es que a veces coinciden con otro tipo de eventos pero además no se enteran, por tanto, si a través de la Oficina de Extensión y la Oficina de Comunicaciones se canalizara toda la información del mes se podría tener una agenda común.

El Coordinador de la Oficina de Comunicaciones comenta que desde Comunicaciones se remite la información que las Escuelas hacen llegar.

El Decano comenta que más allá de la difusión es cómo lograr pensar que hubiesen algunas franjas de horario preferidas para realizar ese tipo de eventos que permitan asistencia masiva y que esa información como los Foros de Salud Pública siempre llegue y pueda enriquecerse y aprovechar esa oportunidad, es decir tener franjas que permitiera que todas las otras Facultades pudieran asistir, avisando con tiempo y con programación para el semestre.

El Representante Profesoral comenta que toda institución grande tiene esa dificultad dado que se dan eventos al mismo tiempo, lo que se debe hacer es difusión y la Universidad tiene una Oficina Central de Comunicaciones y través de los órganos de difusión que se tienen se debería hacer una agenda y es función de esa Oficina integrar todos los medios de comunicación para que esas agendas se difundan y que además lleguen por fuera de la Universidad dado que la sociedad puede tener interés en esos temas.

La Vicedecana Académica comenta que otro aspecto es la planificación dado que si la información llega con suficiente antelación las personas pueden organizar las agendas.

Siendo las 12:45 p.m. se da por terminada la reunión.

Compromisos		Responsable		Fecha Programada	Fecha Ejecutada
1.					
Elaboró	Nombre: Alexandra Cerón Ortega	Copias	1.	Aprobó	Nombre: Gerardo Campo Cabal
	Firma:		2.		Firma: